



Expediente de contratación de las obras de “Mejora de la eficiencia energética y renovación del alumbrado público en CM1 de Arazuri (Fase I)”

ACTA DE LA UNIDAD GESTORA DE FECHA 31 DE JULIO DE 2024. APERTURA SOBRE Nº 1 “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”

En Arazuri, siendo las diez horas del día 31 de julio de 2024, en la Casa del Concejo y previa citación al efecto, se reúne los miembros de la unidad gestora en el expediente de contratación para la ejecución de las obras consistentes en la “Mejora de la eficiencia energética y renovación del alumbrado público en CM1 de Arazuri (Fase I)”, con las funciones establecidas en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra (LFALN):

Presidente:
Maria Alicia Esparza García

Secretaria:
Sofía de Blas Álvarez

La contratación objeto del presente expediente será adjudicada por procedimiento simplificado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la LFCEP.

El acuerdo de inicio del expediente de contratación y de la aprobación del Pliego regulador de la contratación del suministro, que contiene el Pliego de condiciones particulares, jurídicas, administrativas y económicas y el Pliego de Prescripciones Técnicas, fue aprobado por acuerdo de la Junta del Concejo adoptado en sesión de 16 de julio de 2024.

Los documentos que conforman la oferta deberán presentarse exclusivamente a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), que estará disponible en el anuncio de licitación del Portal de Contratación de Navarra (www.contrataciones.navarra.es). El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra en fecha 23 de julio de 2024. El plazo de presentación de ofertas ha finalizado a las 23:59 horas del 30 de julio de 2024.

En la fecha concedida al efecto se han presentado los siguientes licitadores:

- “ALFATARRABIA MANTENIMIENTO S.L.”, con CIF B71297907, presentada el día 26 de julio de 2024 a las 17:41 horas, con número de registro 137701.
- “MONTAJES ELECTRICOS PAMPLONA S.A.”, con CIF A31155450, presentada el día 30 de julio de 2024 a las 09:22 horas, con número de registro 137854.

Por la presidenta se ordena a la secretaria que proceda a la apertura del **sobre número 1 “Documentación administrativa”** que contienen la documentación, con el siguiente resultado: entendiéndose conforme al pliego regulador del contrato la





CONCEJO DE ARAZURI
ARATZURIKO KONTZEJUA

documentación presentada por las dos empresas, quedan admitidas a la licitación.

Efectuada la admisión, **la apertura del sobre número 2** relativo a los criterios cuantificables mediante fórmulas se realizará a las 11:00 horas del día 1 de agosto de 2024.

Toda la documentación presentada queda unida al expediente.

La Presidenta da por terminada la reunión a las diez horas y treinta minutos.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta que yo secretaria someto a la firma de la presidenta. Doy fe.

La presidenta,

La secretaria,

